



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con la finalidad de poner a su disposición temas coyunturales en materia tributaria.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidenta General

L.C.P. PCFI Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal

C.P. y PCFI Víctor Manuel Cámara Flores
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar
Coordinador responsable

L.C., E.F. y PCFI Arturo Morales Armenta
Coordinador de la Vicepresidencia de Fiscal

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Noticias Fiscales

CONASAMI / Salarios mínimos generales y profesionales que habrán de regir a partir del 1 de enero de 2025

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), dio a conocer el día de hoy (19 de diciembre de 2024), en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Resolución del H. Consejo de Representantes de la CONASAMI que fija los salarios mínimos generales y profesionales que habrán de regir a partir del 1 de enero de 2025.

El salario mínimo general pasa de 248.93 a 278.80 pesos diarios; mientras que en la Zona Libre de la Frontera Norte pasa de 374.89 a 419.88 pesos diarios. Esto representa un incremento de 12% en ambas áreas geográficas.

